Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe | Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

| | No. 11418 | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INGRESO | 22 | 7 | 2025 |
| | DIA | MES | AÑO |

# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: LICENCIA DE CONSTRUCCION.
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 22 (DIA) DE JULIO (MES) DE 2025 (AÑO) AL 22 (DIA) DE SEPTIEMBRE (MES) DE 2025 (AÑO) DE ( 60 DIAS) TOTAL DE DIAS

## UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

## DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

## PROPIETARIO

NOMBRE: BIENES RAICES LA BUFA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SIERRA AZTECA # 27, COLONIA LA CAÑADA TERCERA SECCION, (PRIVADA ANDES)

## ANTECEDENTES

LIC. ANT: FECHA:

DESCRIPCIÓN:

## TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO ☐ INST.DE DRENAJE ☐

MOV.MAT. ☐ OCUPACIÓN CALLE ☐

## DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN: ARANCELA

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2
- 1
- P. B
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

TOTAL:

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESCRITURA | X | PLANOS ARQUITECTONICOS | X | COMPAT. URBANISTICA ESTATAL. | |
| PAGO IMPUESTO PREDIAL | X | PLANOS ESTRUCTURALES | X | COMPAT. URBANISTICA MPAL. | |
| SOLICITUD | | PLANOS DE INST. ELÉCTRICA | X | Vo. Bo.PROTECCION CIVIL | |
| NUMERO OFICAL | | PLANOS DE INST. HIDROSANIT | X | FACTIBILIDAD JIAPAZ | |
| IDENTIFICACION OFICAL | | MEMORIA DE CALCULO | X | FACTIBILIDAD CFE | |

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

DR. GUILLERMO GERARDO BUEÑAS GONZALEZ

SELLO Y FIRMA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 96, 95 Y 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.

EL [illegible] BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE [illegible] Y SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

25/07/2025